

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Viernes 11 de Abril de 1902

Núm. 773

REORGANIZACION

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

EN ESTA PROVINCIA

PUEBLO NUEVO

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Traveseda, conde de Maluque.

Sr. D. Jerónimo Gutiérrez Ravé.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Rafael Aranda Molina.

SECRETARIO

Sr. D. Rafael Morales Simón.

SECCION UNICA

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco Navarro Sáez.

VOCALES

Sr. D. Rafael Navajas.

Sr. D. Alfonso Rico.

Sr. D. A. Navarro.

Sr. D. Juan Pino.

Sr. D. Pedro Pino.

Sr. D. Juan Antonio Reseco.

Sr. D. Antonio Dávila Leal.

Sr. D. Santos Naranjo.

Sr. D. Florentino Alvarez.

Sr. D. Francisco Camacho.

Sr. D. Francisco Bernal.

Sr. D. Wenceslao Nieto.

Sr. D. Carlos Tapia.

Sr. D. Pedro la Jara.

Sr. D. Serafin Ruiz.

Sr. D. José Gómez.

Sr. D. Francisco Valbrod.

Sr. D. Manuel López.

Sr. D. Lorenzo Ruiz.

Sr. D. Timoteo Fernández.

Sr. D. Segundo López.

Sr. D. Aurelio Rodríguez.

Sr. D. Eusebio Tapia.

Sr. D. Pedro Agudelo.

Sr. D. Manuel Agudelo.

Sr. D. Santiago Rodríguez.

Sr. D. Luis Pino.

VILLAHARTA

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Traveseda, conde de Maluque.

Sr. D. Jerónimo Gutiérrez Ravé.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Juan Fernández Gómez.

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Francisco Gómez y Gómez.

SECRETARIO

Sr. D. Manuel González Gómez.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco López Gómez.

VOCALES

Sr. D. Fausto Rodríguez Sánchez.

VOCALES

Sr. D. Juan Ruiz Valverde.

Sr. D. Nicomedes Moreno Sánchez.

Sr. D. Juan Bautista Galán.

Sr. D. José Galán Carretero.

Sr. D. Tomás Galán Jiménez.

Sr. D. Feliciano Rodríguez Sánchez.

Sr. D. Andrés Rodríguez Sánchez.

**

VILLANUEVA DEL REY

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Traveseda, conde de Maluque.

Sr. D. Jerónimo Gutiérrez Ravé.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Rafael Molina Torres.

SECRETARIO

Sr. D. Fernando Ruiz García.

SECCION UNICA

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco Delgado César.

**

VILLARALTO

CONSEJO DEL DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Traveseda, conde de Maluque.

Sr. D. Jerónimo Gutiérrez Ravé.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Juan Fernández Gómez.

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Francisco Gómez y Gómez.

SECRETARIO

Sr. D. Manuel González Gómez.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco López Gómez.

VOCALES

Sr. D. Juan Sánchez Peralbo.

Sr. D. Santiago Peralbo Gómez.

Sr. D. Manuel Fernández Gómez.

Sr. D. José Fernández Gómez.

Sr. D. Félix Fernández Gómez.

Sr. D. Pablo González y González.

Sr. D. Manuel Rubio Gómez.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Manuel Fernández González.

VOCALES

Sr. D. Manuel Fernández Gómez.

Sr. D. Juan Fernández Muñoz.

Sr. D. Ambrosio Muñoz Morano.

Sr. D. Miguel Fernández Toril.

Sr. D. Francisco González y González.

Sr. D. José Gómez Caballero.

Gran Feria de Córdoba

Concurso regional de Bandas civiles en los días 23 ó 24 de Mayo de 1902

Con la cooperación de las Corporaciones Provincial y Municipal, de la Junta permanente de festejos y de las Sociedades de recreo de la capital, la Asociación de Obreros Cordobeses organiza un

Concurso regional de Bandas civiles

al objeto de dar mayores atractivos a la renombrada

FERIA DE LA SALUD

y estimular la afición a la música, ofreciendo cuatro premios en metálico a las Bandas civiles que concurran el acto y los merezcan a juicio de Tribunal competente.

Las Corporaciones populares de esta Región, que dedican parte de sus ingresos al sostenimiento de Bandas de música, demostrado con ello su deseo de contribuir al fomento de la educación popular, al par que al solaz de sus administrados, tendrán, con motivo de esta Concursa, ocasión de comprobar la competencia y laboriosidad de los individuos que componen sus respectivas Bandas, aconsejándoles acudir a dicho acto, donde en noble lid obtendrán el premio que por sus trabajos merezcan. El festival tendrá lugar en los días 23 ó 24 de Mayo de 1902 y con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Podrán concurrir a este Concurso las bandas civiles de música de la región andaluza, sujetándose a las condiciones que al final se señalan.

El concurso se dividirá en dos grupos.

1.º Bandas de 33 ó más ejecutantes.

2.º Bandas de 25 á 32 ejecutantes.

Los premios que la Junta organizadora ofrece a las bandas que concurran, son:

Para las que se inscriban en el primer grupo.

Primero.—2 000 pesetas.

Premio ofrecido por las entidades que cooperan al festival.

Segundo.—1 000 pesetas.

Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Para las que se inscriban en el segundo grupo.

Primero.—750 pesetas.

Premio ofrecido por la entidades antes indicadas.

Segundo.—500 pesetas.

Premio ofrecido por la Excmo. Diputación provincial.

Las bandas que concurran percibirán además:

Las del primer grupo.

200 pesetas en concepto de indemnización por gastos de viaje y estancia en Córdoba.

Las del segundo grupo.

150 pesetas por iguales conceptos.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Las bandas del primer grupo ejecutarán cada una la *Overtura* de la zarzuela *El primer día feliz*, del maestro Caballero, y otra obra de concierto a elección del Jurado entre dos del repertorio que posean las mismas.

Las del segundo grupo dos obras de concierto de su libre elección.

Las obras de libre elección se designarán al inscribirse y serán previamente aceptadas por la Comisión organizadora del concurso.

Para tomar parte en el concurso es indispensable acreditar por certificación de las autoridades locales respectivas que las bandas de música estaban constituidas con iguales elementos al solicitar su inscripción.

Esta habrá de verificarse antes del 10 de Mayo próximo, a cuyo efecto los señores Directores llenarán la adjunta petición, remitiéndola al señor Secretario de la Comisión organizadora, calle de la Alegría, núm. 7.

Las Bandas que en número superior á cuatro por cada grupo soliciten su inscripción antes de la fecha citada, concurrirán, si lo desean, sin opción á percibir las cantidades fijadas para indemnización de viaje y estancia en esta capital, a cuyo efecto la Comisión organizadora dará, á las que se encuentren en este caso, oportuno aviso antes del 12 del citado mes de Mayo, publicándolo además en los periódicos locales.

Los directores de todas las bandas inscritas se presentarán en la Sala Capitular el día del concurso, que previamente se les indicará, á las diez en punto de su mañana, para darles a conocer las personas que formarán el Jurado, proceder al sorteo que determine el orden en que han de tomar parte sus respectivas Bandas y entregar al Jurado una partitura de las obras de libre elección que hayan de ejecutar.

Las bandas premiadas quedan obligadas, durante los días 24 y 25, siguientes al del concurso, á asistir á aquellos festivales que se les designen por la Comisión organizadora.

Córdoba 10 de Abril de 1902.—El Presidente de la Comisión, *Tomás Garrido Asensi*.—El Secretario, *Antonio de la Torre Párola*.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El lunes próximo se celebrará ante dicha sección la vista de una causa instruida en el juzgado de Bujalance, por injurias á la autoridad judicial, contra D. Joaquín Gros y Fontán, á quien defenderá el letrado Sr. Herrero y representará el procurador Sr. Navarro.

Sección segunda

El mismo día, se verán ante ella, sección expresada dos causas por lesiones;

una de ellas seguida en Montilla, contra Manuel Espejo Priego, defendido por el Sr. Castejón y representado por el Sr. Toro, y la otra formada en Pozoblanco, contra Emilio Tena Luengo, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Molina y Toro.

Además se verá otra causa procedente de Fuente Obejuna, por disparo, contra Manuel Amores Sánchez, cuya defensa y representación estarán á cargo de los Sres. Castejón y Alfaro.

Información militar

EN CÓRDOBA

Se ha dispuesto que las capitánías y comandancias generales, Comisiones liquidadoras y jueces instructores, limiten, en lo posible, la petición de datos á la Dirección general de Clases pasivas no recordándolas sino cuando hayan mediado tiempo suficiente para que hayan podido ser encontrados los antecedentes que se interesen, y que las peticiones se hagan separadamente por lo que afecte á cada retirado ó pensionista, expresando en cada una la fecha de la real orden por la que se le concedió el retiro ó pensión, así como también la de la en que fueron revisados sus derechos cuando se trate de individuos que percibieran pensiones por las cajas de las pérdidas colonias; en el concepto de que si éstos figuran en las nóminas provisionales de Ultramar, no deben dirigirse las peticiones de datos á la expresada Dirección de Clases pasivas, por no radicar en ella los antecedentes.

Mediante una disposición del ministerio de la Guerra, todos aquellos cuerpos que posean carabinas Mauser de fabricación extranjera, deberán entregarlas en los parques, para sustituir las con otras de fabricación española.

Servicio de la plaza para el 12 de Abril.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Asociaciones religiosas

La Gaceta de ayer publica la siguiente circular:

Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en Real orden circular de 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado Real decreto, á cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina, Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera. Las disposiciones del artículo 1.º, en lo referente á la inscripción de las asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente á las asociaciones y congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A. Invitando á todas las asociaciones y congregaciones laicas fundadas y establecidas en esta provincia, para, si no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de asociaciones, á someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen por carecer las asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente a las asociaciones y congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para constitución ó establecimiento á que exhiban ante V. S. ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con carácter provisional en el libro á que se refiere el art. 7.º de la ley.

C. Recabando de las asociaciones ó congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial prescrito por el art. 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará V. S. la cooperación del prelado ó prelados de la diócesis comprendidos en la demarcación de esa provincia.

Segunda. El art. 2.º del mencionado Real decreto referente á las asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

Tercera. El art. 3.º se entenderá aplicable á toda clase de asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban, temporal ó permanentemente, á súbditos extranjeros; y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria cualquiera que sea su situación legal, si no estuvieren inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultada por V. S. á este departamento.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos que se expresan.

Dios, etc., Moret.—Señor gobernador de la provincia de...

La Guardia civil en bicicleta

Según el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, "los excelentes resultados que el uso de velocípedos viene dando en el Ejército como medio rápido de comunicación para determinados servicios, hacen que sea conveniente ensayarlo en el cuerpo de la Guardia civil, en el que, por la diseminación de la fuerza que lo constituye, son á diario precisos y necesarios la orden y el aviso urgentes para comunicarse unos puestos con otros y hasta con las parejas que se hallan á la vez de servicio en una misma zona, y cuya cooperación en momentos dados puede ser eficaz."

Y, en virtud de tales consideraciones, se dispone:

1.º Se crea, por vía de ensayo, una sección de velocipedistas del Cuerpo de la Guardia civil, compuesta de un sargento, cuatro cabos, un corneta, dos guardias primeros y 17 guardias segundos de los pertenecientes al 1.º y 14.º tercios, en la proporción que correspondiera y bajo la inspección de un oficial subalterno, que serán designa-

dos por los coroneles subinspectores de los mismos, prefiriéndose á los que se presten voluntariamente, siempre que reúnan las condiciones de aptitud y robustez necesarias para este ejercicio.

2.º Dicha Sección recibirá la instrucción conveniente en la del batallón de ferrocarriles del cuerpo de Ingenieros, de guarnición en esta corte.

3.º Una Junta compuesta de los coroneles subinspectores de los expresados tercios y del jefe del batallón de ferrocarriles, de la cual será secretario el capitán ayudante del 14.º tercio, redactará en el más breve plazo y someterá á la aprobación de este ministerio el reglamento especial para dicha Sección.

4.º La expresada Junta formalizará y remitirá con urgencia, duplicado presupuesto de las 25 máquinas del modelo militar que usa la sección de ciclistas del batallón de ferrocarriles para que pueda disponer de su adquisición.

5.º El inspector general de la Guardia civil dispondrá el servicio propio del cuerpo que, una vez instruidos, hayan de prestar en esta corte los guardias ciclistas, participándolo á este ministerio, al dá la Gobernación y autoridades á quienes interesa conocerlo.

6.º El mismo inspector general proporcionará desde luego á este ministerio el uniforme, equipo y armamento que hayan de usar los citados individuos en su especial servicio.

PROCESO

contra las Hermanitas de los Pobres

En Saint-Etienne ha tenido lugar la vista del primer proceso contra congregaciones religiosas.

Las Hermanitas de los Pobres de aquella ciudad, por no haber pedido la autorización que exige la infama ley de Asociaciones, han sido llevadas ante el Tribunal correccional, sentándose doce religiosas en el banquillo de los criminales.

Como esas religiosas eran muy queridas allí, y estaban hace largos años consagradas al consuelo y socorro de los obreros necesitados, el día de la vista del proceso acudió, inmensa multitud, llenando los alrededores de la Audiencia gritando: «Vivan las Hermanas de los Pobres!»

El Colegio de Abogados de Saint-Etienne consta de 37 miembros y 30 de éstos se ofrecieron á defender á las acusadas. Pero sólo tomaron la palabra el decano del Colegio y tres más.

Al empezar la vista se presentó al Presidente del Tribunal una exposición con 36.000 firmas pidiendo la absolución de las procesadas.

Cuando empezó el interrogatorio de las religiosas, á cada contestación de éstas brotaban estrepitosos aplausos de la muchedumbre que llenaba todos los locales de la Audiencia.

La fuerza pública ocupó las calles que debían atravesar las religiosas.

Son notables las palabras de uno de los abogados defensores, que es republicano y nada sospechoso de clericalismo. Decía así al Tribunal:

«Nuestro querido y eminente decano os dirá luego con qué empeño nos hemos disputado en el Colegio de Abogados el honor de defender á las Hermanitas de los Pobres, tan populares y tan estimadas en todo el mundo. Porque si hay cuestiones que dividen los pareceres, hay otras que, gracias á Dios, unen los corazones. Estas procesadas que contemplamos en el banco de los vagabundos y de los ladrones ¿qué crimen han cometido? ¿Ecos burdos suyales que igualan bajo sus pliegues uniformes á la gran dama y á la modesta obrera, ¿ocultan acaso alguna infamia?»

«Ayar os respondió á estas preguntas mi codéfensor M. Montañón. El os descubrió, en sublimes conceptos, la vida de estas humildes hijas de caridad. Aún vibra mi corazón al choque de aquellas elocuentes palabras.

«Estos monstruos, como algunos las han llamado, son de aquellos que deja-

ron un día las hogares paternos, dando un jaldío eterno á las dulces alegrías y comodidades de familia, á las tiernas caricias de los pequeños y á la tutelar afeción de los mayores. Y eso que para muchas de ellas el porvenir no podía ser más lisonjero: su fortuna, su apellido, su situación social les aseguraban satisfacción para todas sus ambiciones y venididades.

«Pero no quisieron la dorada existencia que el mundo les aseguraba; prefirieron una vida de pobreza y abnegación, de privaciones y trabajos continuos, y aún diría repugnantes si no temiera ofender su abnegación sublime.

«Merced á ese gran sacrificio, el pobre obrero enfermo no queda ya abandonado en la obscuridad de su tugurio ó entregado á las promiscuidades de un Hospital; porque ahí está la Hermanita que, noche y día, le cuida y asiste, prodigándole continuos consuelos y cuidados, sufriendo, sin la menor queja, sus rarezas y desdenes; ahí está la que reemplaza al padre y á la madre enferma en el cuidado de sus pequeños; en una palabra, ahí está la que lleva á esos antros de miseria y abandono, vida para el cuerpo y consuelo para el corazón.

«¿Y qué reclama la heroica religiosa en pago de semejantes sacrificios? Ni siquiera un vaso de agua, ni una palabra de gratitud; porque no es de los hombres de quienes espera la recompensa, es de Dios.

«Hé ahí el verdadero socialismo, tal y como yo lo comprendo. No con frases pomposas ni con sueños utópicos, sino con actos. ¡Y qué actos! Los de la más estrecha y completa solidaridad.

«Como consuelan y confortan estos espectáculos en medio de las tristezas y temores de la hora presente! Yo afirmo que mientras existan estas portentos de abnegación en el mundo no hay derecho para desesperar de la regeneración de la humanidad sobre todo en Francia, donde instintivamente subyuga todo lo que es grande y es noble.

«¡Firmes, pues, valerosas Hijas de la virtud! Marchad delante de nosotros y enseñados el camino, porque entreveo en lointanza los contornos, confusos aún, pero ciertos, de un país de Canaán, de una nueva tierra prometida, donde la ley, lejos de ser un instrumento de opresión, será garantía de la verdadera libertad...»

Los cuatro abogados estuvieron elocuentísimos en sus defensas, y trituraron los débiles argumentos de la acusación fiscal. Esta sostuvo la enormidad de que, por injusto é inhumano que sea el precepto legal, constituye fuente legítima de derecho y obliga á su cumplimiento. Verdad es que tampoco podía fundar de otro modo su acusación.

El Tribunal aplazó la sentencia para dentro de ocho días.

CÉDULAS PERSONALES

La dirección general de Contribuciones, en circular de primero del corriente, ha dispuesto que el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que á las clases activas perceptoras de haberes del Estado se les descuente el importe de sus respectivas cédulas el 1.º de mayo al satisfacerles sus haberes de abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que á cada uno corresponde y suma total de todas ellas.

Los interesados que deban adquirir cédula superior á la que les corresponde por sus sueldos ó jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar antes del 20 del actual.

En cuanto á las clases pasivas, los habilitados ó pagadores deberán aten-

nerse á lo taxativamente dispuesto en el artículo 11 de la instrucción de 27 de mayo de 1884, para anotar al margen de la partida correspondiente á cada interesado el número, clase y fecha de la cédula respectiva, en la inteligencia de que será responsable con aquellos si no lo verificasen.

La reina Guillermina

Anécdotas que pintan su carácter

Nada mejor para retratar el carácter de una persona que contar rasgos de su vida.

La historia anecdótica es siempre una pintura más fiel y real que la fría relación por documentos oficiales, aunque sean exactos.

Unos cuantos hechos de la vida de la reina Guillermina, la joven soberana de Holanda, darán más clara idea de su personalidad á nuestros lectores que la más completa biografía llena de fechas, nombres, títulos y ceremonias.

La reina Guillermina ha mostrado desde muy niña buen corazón, y se ha manifestado al mismo tiempo traviesa y revoltosa.

Su madre, la reina Emma, la esposa de Guillermo III, la ha enseñado á coser y á bordar, pero dice que era muy difícil sujetarla una hora seguida á la labor. La pequeña levantaba cada cinco minutos la cabeza y haciendo alto en el trabajo, exclamaba:—¿Es ya bastante? Y cuando el reloj marcaba el fin de la tarea, arrojaba trapos, hilos y agujas y saltaba saltando, gritando y riendo, haciendo ella sola más ruido que veinte muchachas juntas.

Ha sido muy amante de sus muñecas, de las que conserva una magnífica colección, llegando á profesarlas el mismo afecto que si fueran realmente seres vivos. Sus conversaciones con ellas servían á veces para dar á conocer á su madre su modo de sentir en muchas cosas. No le agradaba, por ejemplo, ir al palacio de Amsterdam, solemnemente y exhibirse á sus balcones; pero no se atrevía á desobedecer ni contradecir á su madre; más un día la oyó ésta decir, reprendiendo á una de las muñecas:—«Mira! Si no eres buena, te envío en seguida al palacio de Amsterdam.»—Bien conoció la reina Emma lo que esto significaba.

Se le ha enseñado desde muy niña á ser sencilla y modesta. En cierta ocasión llamó á la puerta de la cámara de su madre, diciendo:—«Abrid á la reina de los neerlandeses!»—La puerta permaneció cerrada. Causada de llamar y de esperar, se retiraba ya, cuando volviendo sobre sus pasos, se le ocurrió gritar:—«¡Soy «Villy!» mamá, déjame entrar!»—La puerta de la cámara se abrió inmediatamente.

«Villy» es el nombre familiar con que su madre y las personas más queridas llaman á la reina Guillermina, ó Wallemytje, como se escribe en holandés.

El ser alegre y revoltosa no le han impedido desde muy joven mostrar gran formalidad en cumplir un compromiso adquirido, una palabra dada y en mostrar firmeza de carácter cuando llegaba el caso.

Encargó una vez al célebre pintor Bis chon que le hiciera su retrato, con el objeto de sorprender con él á su madre regalándole el día de su santo. La cosa se llevaba con gran secreto. El pintor penetraba furtivamente en Palacio; miss Saxon-Winter, la institutriz inglesa de Guillermina, lo conducía á la cámara, y una vez los tres en ésta, echaban la llave por dentro. En estas circunstancias celebró un banquete de corte, y el príncipe de Wied, que era amigo del pintor y sabía por éste lo que ocurría, trató de apurarla un poco y le preguntó si conocía al famoso pintor artista Bischoff; á lo que contestó Guillermina con la mayor frialdad:—«Será muy famoso, pero no le he oído nombrar en mi vida.»

Y consiguió guardar su secreto y sorprender á su madre, que era lo que se proponía.

—Nunca dicen—sintió más tener que sujetarse á sus estrictos deberes constitucionales, como cuando una comisión del pueblo boer acudió á su palacio «Het Loo», en demanda de protección y ayuda. Con lágrimas en los ojos contestó á los diputados del heróico pueblo: «Pero, si yo no puedo hacer nada! Si yo fuera libre de hacer mi voluntad, yo haría cuanto pudiera por esos valientes; pero si no me dejan hacer nada!»

Sin embargo, el envío del acorazado «G. r.erland», para recoger á Küger de Delagoa Bay y transportarlo á Europa, fué un acto de exclusiva iniciativa de la joven soberana.

Tiene rasgos que indican su ingenio y su delicadeza. El año pasado asistió á un concierto filarmónico en Amsterdam. Al levantarse de su asiento para retirarse al final del acto, uno de los individuos del comité de recepción corrió oficialmente á ayudarla á ponerse la palma. No era esto correcto, pues sólo las damas que la acompañan y no caballero alguno debían atender á la joven reina. Esta no quiso sin embargo avergonzar al solicitó comisionado y únicamente dejó que la palma se deslizara de sus hombros para dar tiempo y lugar á que una de las damas le ayudara á colocársela.

¿No es verdad que conociendo estos hechos todo el mundo sabe ya quién es la reina Guillermina?

Vicente Vera.

LA PREOCCUPACIÓN DEL ABANICO

Con las orejas gachas, y más corrido que una mona, volvió Jacinto á su pueblo aquel verano, llevándose en la maleta las quintas calabazas de la asignatura de Medicina legal, única que le faltaba aprobar para hacer los ejercicios de reválida.

El pobre Jacinto vióse obligado á dar cuenta á su familia y ¡ay! á su novia, del desastre. El caso era de suma gravedad; Teresa, la linda prometida de Jacinto, esperaba á que éste obtuviera el título de Médico para casarse con su novio; y al oír la infausta nueva le dijo:

—Jacinto, ya sabes lo que te quiero; pero también sabes que mi primo Roque bebe los vientos por mí; él es rico y mi madre está empeñada en hacerle mi marido... Ha empezado tres años después que tú su carrera de abogado, y te prevengo que si te alonza, y luego te deja atrás, y pesca el título antes que tú... no me será posible evitar que me casen con él.

—Teresita, ¿quién me estás matando!

—Pero, hijo... ¡si llevas ya tres años con esa maldita asignatura! Vaya, que te has atascado ahí... y no te sacan del atolladero ni dos pares de mulas.

—¿Qué Holofornes me tiene tirria... ¡Así reviento!

—¿Qué es Holofornes?

—El catedrático de Medicina legal; así le llamamos los estudiantes. ¡Ah, si yo pudiera convertirme en Judith por una hora tan solo!

Mientras sostenían los novios este diálogo, jugueteaba él con el abanico de Teresita, un abanico muy pintoresco que tenía por un lado la rueda de la fortuna llena de números, y por el otro varias contestaciones también numeradas.

Quedóse Jacinto mirando distraídamente la profética rueda, y le dijo ella de pronto:

—Oye... ¿por qué no le preguntas algo al abanico, á propósito de nuestra suerte para el año que viene?

—¿Tu crees en esas tonterías?

—Algunos dicen verdad... haz una pregunta cualquiera. Mira, no tienes más que poner un dedo en el borde de la rueda, cerrar los ojos, preguntar lo que te parece, marcando después círculos alrededor de la rueda te debles cuando quieras. Luego se ve el número que señala el dedo y se busca la contestación correspondiente del mismo número, que está á la vuelta.

Por complacer á Teresita formó Jacinto esta pregunta:—¿Qué me espe-

ra el año que viene? Y después de hacer las operaciones indicadas, buscó la contestación.

—Calabazas!—leyó, poniendo cara de vinagre. Y eso que no era supersticioso.

Teresita bajó la cabeza desolada; ella creía en brujas.

II

De regreso Jacinto á la capital para cursar otra vez la insuperable asignatura, no se le borraba del magín la predicción del abanico.

—Con que... calabazas?—se decía—Pues yo probaré que el tal abanico miente como un bellaco; este año apruebo la Medicina lega, ó pierdo mi nombre.

É a verdad que *Holofernes*, como él siempre le llamaba, le tenía entre ceja y ceja desde cierto día que Jacinto fue cabeza de un motín estudiantil... ¿Como domar al monstruo?

Exprimiendo al meollo acabó por ocurrírsele una idea magua: había que jugar el todo por el todo, y ya que no le era posible vencer á *Holofernes* con las armas de la sabiduría, vencerle con las de la astucia.

Tenía el Doctor una hija llamada Atanasia, más fea que un patíbulo á media noche, y á la cual nadie había dicho una sola palabra de amor en los treinta y cinco años que llevaba de vida.

Jacinto, que era bastante gnápote y seductor, le puso los puntos y acabó por enloquecerla: regalitos de flores y dulces, paseos por la calle, cartitas incendiarias... nada onitío nuestro estudiante para volver tarumba á la ya rancia doncella.

A lo mejor de una *juerga* con sus amigos, despediase de ellos diciendo: —Me voy á estudiar la Medicina legal.

Y se iba á rondar la calle de Atanasia.

En las cercanías de Junio, mes fatidico de los exámenes, dijo a su cortejo: —Es preciso, si quieres que nos casemos por la posta, que hables á tu papá recomendándole sea indulgente conmigo y no me deje suspenso por sexta vez.

—Cuenta con ello... ¡vida mía!—contestó la enamorada hija de *Holofernes*.

En efecto, tan eficaz fué la recomendación, que cuando llegó el momento supremo del examen casi todo se lo dijo el futuro suegro, y le dió luego la nota de *notablemente aprovechado*.

¡Porfiu! Corrió Jacinto á un café loco de alegría, y sin acordarse de poner en conocimiento de su novia, número dos, el feliz resultado del examen, apresuró á escribir á su novia, número uno, esta carta:

«Adoradísima Teresa: Rompe el abanico en cien pedazos, por mentiroso; acabo de examinarte y he obtenido la nota de notablemente aprovechado. Si en estos días te escribo poco no te extrañes, pues pienso dedicarme á repasar todas las asignaturas de la carrera para hacer, sin pérdida de tiempo, los ejercicios de reválida.»

Dos días después recibió Jacinto esta respuesta:

«Jacinto: No te tomes la molestia de escribirme, ni ahora ni nunca. Mi primo me ha entregado una de las cartas que escribiste á tu amada Anastasia; el pobre chico se gastó cinco duros en comprarsela á la criada de *Holofernes*. El año que viene me caso con Roque.»

—¡Calabazas!—exclamó Jacinto, dejando caer la terrible misiva.—Tenía razón el abanico!

Ramiro Blanco.

La vida humana

El término medio de la duración de la vida humana es de treinta y tres años próximamente; la mitad de la humanidad muere antes de los diez y siete años; una cuarta parte antes de los siete años; y una octava parte antes de los tres años. De cada 1.000 personas, sólo una llega á cien años; de cada 100 personas, sólo seis llegan á los ochenta años. Hay en toda la tierra unos 1.000.000.000 de almas. De éstos mueren cada año...

33.333.333; cada día, 91.824; cada hora, 3.750; cada minuto, 60, y cada segundo, 1. Estas defunciones se hallan compensadas con igual número de nacimientos próximamente. Los casados viven más tiempo que los solteros, y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven en general más que los pequeños. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir hasta los cincuenta años, pero menos para la vida siguiente á esa edad. El número de los matrimonios está en la proporción de 71 por cada 1.000 personas. Se celebra mayor número de matrimonios algo después de los equinoccios, esto es, en los meses de Junio y Diciembre, que en los otros meses del año. Los que nacen en primavera suelen ser más robustos que los demás.

Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día.

Estas cifras que leamos en nuestro estimado colega *La Moderna Estomatología* están prudentemente calculadas, pues ya se sabe que hay muchos países en donde se ignora el número de sus habitantes ni aproximadamente, ni hay, por tanto, estadísticas de natalidad, de mortalidad ni de ninguna clase.

Crónica Provincial

En Castro del Río se declaró el martes un incendio en la casa número tres de la calle Alta, donde existe una casa de comidas.

En el sitio del suceso se personaron la guardia civil y autoridades logrando localizar el incendio á la media hora de iniciarse.

El fuego comenzó en una habitación amueblada de la planta alta contigua á la cocina.

El edificio no sufrió grandes desperfectos y las pérdidas se calculan en mil quinientas pesetas.

El siniestro se crea casual.

En Pueblo Nuevo fué anteayer detenido Antonio Serena Núñez, de Belalcázar, por haber causado varias heridas á Joaquín Sausejo Cantero la noche del dos del actual.

La feria de Palma del Río que se venía celebrando durante los días 20, 21 y 22 de Mayo, ha sido aplazada este año para el 24, 25 y 26 del mismo mes.

Crónica Local

Compadece al delincuente

Aproximándose la fecha de la coronación del Rey y con ella la publicación del Decreto de indulto á procesados y penados por diversos delitos, parecemos oportuno llamar la atención de los Ilustrísimos Sres. Presidente y Fiscal de esta Audiencia sobre la conveniencia de imprimir la mayor actividad posible á los sumarios pendientes de vista, á fin de que recayendo lo antes posible el fallo definitivo, puedan gozar del futuro beneficio el mayor número posible de procesados.

Si siempre se inspiró aquella actividad en los procesos en que sufren sus autores los rigores de la prisión provisional, nunca más justificada aquella celeridad que en los actuales momentos, para que no puedan quedar excluidos del beneficio, reos de causa pendiente que han delinquido por vez primera y observan en la prisión intachable conducta.

Conocidas las dotes de rectitud y laboriosidad que adornan á los Jefes de la administración de justicia en esta Audiencia, nos prometemos esperar de ellos, una plausible iniciativa que haga compatibles los rigores de la justicia con la compasión para el delincuente.

Accidente

Anteayer y hallándose trabajando en la estación de Coronilla el obrero José Morales Ojeda, tuvo la desgracia de que cayese sobre él un martillo, causándole una herida traumática en la región parietal izquierda.

Venta
A las diez de la mañana del día 21 del corriente, se venderán en el cuartel de la Remonta dos caballos de desecho.

El tiempo
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24°60'; á la sombra, 18°20'; mínima, 10°00'; media, 14°10'; altura barométrica en milímetros, 758'10; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E. N. E.

Título
Procedente de la Universidad de Granada se ha recibido en este Gobierno el título de Licenciado en Farmacia á favor de D. Manuel García Góngora.

Huelga
Se han declarado en huelga pacífica los peones de albañilería de esta capital, que pretenden ocho reales de jornal, ó sea uno más de lo que ganan actualmente.

Para académico
Tres candidatos se presentan para ocupar la vacante producida en la Real Academia Española por muerte del literato D. Isidoro Fernández Florez: el ministro de Agricultura, D. José Canalejas; el exministro D. Antonio Maura y el poeta paisano nuestro D. Antonio Fernández Grilo.

La arboleda
Continúan los zúlus dando muestras de sus aficiones destructivas. Uno de ellos desgajó ayer la arboleda en la plazuela de San Miguel; otro dejó unas caballerías que pastasen en los arboledales de la plazuela de la Magdalena y otro hizo lo mismo con una vaca en mencionados jardines.

La incultura que esto revela no sabemos cuando se enmendará.

Desacato
Dos individuos dieron ayer un escándalo en la calle Arroyo de San Lorenzo insultando á la guardia del distrito. Este ha producido el consiguiente parte.

En la Academia de la Historia
En la última sesión celebrada por la misma nuestro paisano el capitán de la Guardia civil Sr. Valverde Perales, que como es sabido está escribiendo la historia de Baena, presentó el calco de una inscripción romana, inédita, de aquella población, cuyo sentido exclamó el Padre Fita.

Oferta incondicional
Los diestros Conejito, Machaquito, Bombita chico y Lagartijo, se han ofrecido incondicionalmente al presidente de la Diputación provincial de Madrid para tomar parte en la corrida que, con motivo de la jura del Rey, organiza aquella corporación para el día 13 del próximo Mayo.

Denuncias
La guardia municipal ha denunciado hoy á un individuo que ha sustituido un claro de ventana por uno de puerta sin la autorización competente y á otro que en la calle Romero Barros limpió un sumidero sin licencia.

Chirínola
—¿Es verdad lo que me han dicho, Ricardo?
—¿Qué?
—Que le has puesto la mano encima á don José.
—No es verdad sólo le he puesto un pié.

SUSCRIPCIÓN abierta á favor del desgraciado Rafael Jaén Lozano

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	218	50
Sr. D. Antonio Olmo.	2	
" " José Barea hijo.	2	
" " Manuel Polo.	2	
" " Marcelino Villalón.	1	
" " Lázaro Mejías.	1	
Sra. D. Concha Codes.	1	
Sr. D. Acisclo Carrillo.	1	
" " Rafael Juliá Vilaplana.	1	
" " Juan Pérez Jiménez.	1	
" " S. R.	1	
" " Alfonso Laguna.	1	
" " Orosio Cristobalera.	1	
" " Francisco Blanco.	1	
" " J. L.	1	
" " R. B.	1	

Sr. D. Manuel Aguilar.	1
" " Antonio Moreno.	1
" " A. F. B.	1
" " Francisco Gómez Ruiz	1
" " Manuel Marin.	50
" " Juan Díaz.	50
Sra. D.ª Rafaela del Río.	50
Sr. D. Antonio Bajo.	50
Total.	242 50

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Julio, papa. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas Capuchinas por don José Molina y señora, en sufragio por sus padres.

Liturgia—Día 12.—Sábado.—La Misa y oficio son de San Juan Damasceno, confesor y doctor, con rito doble y color blanco. Su festividad está trasladada del 27 de Marzo. Tiene Misa propia y Credo.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada Comunión, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel, Carmelita Descalzo.

—En la iglesia del Asilo del Buen Pastor se celebrará el domingo próximo, á las diez de la mañana, la función principal á su titular, con exposición de S. D. M., Misa solemne y sermón, que predicará D. Antonio Rodríguez Pina.

Su Santidad León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las vísperas del sábado hasta el ocaso del Domingo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la congregación del Apostolado de la oración del Sagrado Corazón de Jesús sus ejercicios mensuales son Misa de comunión, á las ocho y por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y se cantará el rosario con letanía, á continuación serán la plática y los ejercicios de la congregación y terminando con la bendición y reserva.

—El domingo próximo á las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores una fiesta solemne con orquesta, en la que predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

—Mañana primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen; al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de D. Miguel Mejías, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo todos los días de novena.

—La Congregación de jóvenes de la Purísima y San Estanislao tendrá la comunión general en la Real iglesia de San Hipólito, el domingo próximo á las nueve de la mañana.

Todas las misas que se celebren en el convento de Capuchinas el día 12 del actual, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán serón aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rafaela Carrión y Lara, viuda de Santaló, que falleció en el Señor el día 13 de Abril de 1893, después de recibir la Bendición Apostólica.

Hay concedidas indulgencias. Sus sobrinos D. Luis y D. Manuel Junguito ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Pasatiempos

CHARADA

Prima dos tres el que busca por los datos la verdad; dos quien regala una cosa que no haya de recobrar; la dos tres fué un tiempo símbolo de algún político audaz; tres cuarta por liebre á veces en algunas fondas dan; una quinta sin cauce ó madre en todo el orbe no hay. Será total el juicio que se dirije ó que va en busca de un hecho cierto que conviene averiguar.

(La solución, en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: PIRO-MAN TI-CO

La han acertado: Una dama, Perendengues, Don Quijote, El de la esquina y Ricitos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguado y Constanti.

FUNCION PARA MAÑANA

Primera sección á las ocho y media. La zarzuela en un acto, *La Revoltosa*.

La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

Segunda sección á las diez y media. Estreno de la zarzuela en un acto, *El balco*.

La zarzuela en un acto, *La Zarzuela*.

Precios para cada sección

Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 1'25 pesetas.—Anfiteatro con idem, 70 céntimos.—Entrada de palco, 1'25 pesetas.—Entrada de grada 27 céntimos.

El timbre á cargo del público.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Muerte repentina

Madrid 11 (1'30)

Dicen de Barcelona, que al levantarse á brindar en un banquete de la Academia del Cuerpo médico municipal el doctor Robert, sufrió un colapso cardíaco.

Conducido á su domicilio; falleció á los pocos instantes.

Noticias de la madrugada

Madrid 11 (5)

Hoy intervendrá en el debate político el señor Maura, siendo posible que lo haga también algún diputado republicano.

Don Melquiades Alvarez cree que el discurso del ministro de la Gobernación no pueden aceptarlo los demócratas, pues en algunos puntos no aparecen francamente las ideas liberales.

—En los círculos políticos es objeto de todas las conversaciones el debate político, comentándose que se diera por terminado, cuando puede afirmarse, visto los giros que toma, que ahora está empezando.

La firma de hoy

Madrid 11 (14'30)

El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto estableciendo Escuelas Superiores de Artes e Industrias en Toledo, Córdoba y Granada y estableciendo la enseñanza del italiano en las Escuelas Superiores de Comercio de Alicante, Barcelona, Cadiz y Valencia.

En Bélgica

Madrid 11 (14'30)

Telegrafían de Bruselas que continúan los desórdenes iniciados por los socialistas. Estos han apodrado varias iglesias, entre ellas la de la Magdalena, y la casa Senados. Continuando en su campaña destructora, arrancaron los cables de tracción de los tranvías de las barriadas.

Las tropas se han visto obligadas á cargar á la bayoneta resultando más de treinta heridos entre los que figuran niños y mujeres.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

OFICINAS: SAN BULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CORDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR, 12

VINOS FINOS DE LA RIOJA DE TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15